

**PARTIDO POLITICO “PERU PATRIA SEGURA”**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
2019-2022**

**DISTRITO DE JACOBO HUNTER**

**FROILAN ZAPANA VARGAS**



# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022 DISTRITO DE JACOBO HUNTER - REGION - AREQUIPA

## ORGANIZACIÓN POLÍTICA “PERU PATRIA SEGURA”

El presente Plan de Gobierno Municipal, tiene como propósito dar a conocer la propuesta de desarrollo de la Organización Política distrital “PERU PATRIA SEGURA” que participará en las elecciones Municipales del 2018. Peru Patria Segura, es un partido político peruano creado el 26 de setiembre de 2013 por ex integrantes del partido cambio 90 encabezado por Renzo Reggiardo. Con dicho cambio de partido Reggiardo rompió todo tipo de lazos con el fujimurismo, por lo que no comparte su ideología que poseía cambio 90.

Renzo Reggiardo lanza nuevo Partido “Perú Patria Segura”

### I. IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

#### **1.1. Principios:**

- El poblador como fin supremo del desarrollo del distrito
- Respeto a la integridad de la persona y velar por sus derechos y obligaciones
- Trabajo con responsabilidad, creatividad, innovación y visión estratégica
- La honradez en el manejo y gestión de los fondos públicos y el patrimonio municipal
- La transparencia de la gestión como práctica permanente de la gobernabilidad
- La equidad y justicia como normas de conducta en las decisiones del gobierno local.

## 1.2. **Objetivos:**

- Crear planes y programas que reflejen las propuestas de gobierno para el desarrollo del distrito.
- Captar la voluntad del ciudadano y difundirla a la opinión pública en general.
- Fomentar, Incentivar la educación y participación política de la población en valores y principios, con fines de forjar una cultura cívica, ética y democrática
- Participar en procesos de Capacitaciones y sensibilización ciudadana.
- Efectuar actividades de proyección social y ayuda mutua
- Ofrecer al distrito una organización política vecinal democrática que se constituya en una alternativa real para el desarrollo del distrito

## 1.3. **Valores:**

- **Trabajo**, mostrar una clara voluntad de mejoramiento del entorno laboral y la recuperación del entorno social y cultural.
- **Respeto**, en el entendido de brindar un buen trato a la persona.
- **Honradez**, velar por el trabajo y dejar de lado el lucro personal.
- **Justicia**, evaluar las necesidades actuando con respeto a los derechos ciudadanos y de género con igualdad de oportunidades.
- **Equidad**, la importancia de dar a cada uno de acuerdo a su necesidad, priorizando a aquellos que más necesitan.
- **Liderazgo**, se amalgamará las ideas conduciendo las decisiones hacia el beneficio y bien común, asumiendo la representatividad directa de la población en cuanto a necesidades y justicia social.
- **Transparencia**, garantizar el acceso a la información pública y promover la participación ciudadana.
- **Generosidad**, desarrollar el aspecto social y promover la solidaridad.

## II. DIAGNOSTICO

### 2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

#### 2.1.1. Ubicación e Información Política:

Región	:	Arequipa
Provincia	:	Arequipa
Distrito	:	Jacobo Hunter
Creación	:	Por Ley N° 25225 del 02/02/1990
Extensión	:	20,37 Km <sup>2</sup>
Población	:	46,263 hab. (INEI-2007)

#### 2.1.2. Ubicación física:

El Distrito de Jacobo Hunter tiene su posición geográfica comprendida entre las coordenadas 16°25'59" de latitud Sur y 71°03'23" de longitud Oeste. Presenta una altitud que oscila entre los 2,200 y 2,300 m.s.n.m. y está situado al extremo Sur del valle del Chili.

#### 2.1.3. Estructura Poblacional:

El 48% de la población son varones y el 52% son Mujeres.

Presenta una estructura poblacional por edades en la que predomina la población en edad de desarrollar actividades económicamente productivas (de 15 a 39 años) que es un 46,6%; un cuarto del total de la población es decir el 25,4% es población menor de 0 a 14 años y un 28% es población mayor de 40 años. La densidad poblacional que presenta el distrito es de 2,269 Hab/Km<sup>2</sup>.

El sector terciario --comercio y servicios-- aparece como el sector económico predominante. Absorbe al 57% de la PEA, aun\_ cuando gran parte de esta se halla ocupada en el ámbito de Arequipa Metropolitana. En la PEA por categorías de ocupación, se aprecia el predominio de los trabajadores independientes con un 50%, obreros con un 23% y empleados con un 27%.

#### **2.1.4. Educación:**

Existen 65 Instituciones Educativas en los distintos niveles: 17 de ellas están bajo administración del Ministerio de Educación, 28 bajo administración particular, 4 con administración parroquial. Además, existen 2 Centros de Educación Ocupacionales y una unidad de extensión de la facultad de Ciencias agropecuarias de la Universidad Católica Santa María. De las estadísticas, se tiene para el año 2005 que el 8,5% (3,746 hab.) de la población distrital no ha alcanzado algún nivel de educación, siendo este un porcentaje muy elevado con respecto al censo anterior; se hace notorio también un incremento de la población con nivel de instrucción superior llegando al 24%.

#### **2.1.5. Servicios:**

La cobertura del servicio de agua potable alcanza al 94% de la población, el servicio de desagüe al 90 % y la electrificación logra el 96 %; falta atender a 06 centros poblados de reciente creación ubicados en la periferia del distrito.

#### **2.1.6. Salud:**

El distrito de Jacobo Hunter, tiene una estratégica distribución de los puestos de salud y del Centro de Salud Javier Llosa García, así la Micro Red de Salud de Hunter tiene un área de cobertura que llega al 100% de la población. La atención que se brinda a través de estos, aun no es óptima, debido a la deficiencia en cuanto a personal, equipamiento e infraestructura, lo que limita las labores preventivas promocionales.

## **2.2. POTENCIALIDADES**

- Recursos humanos profesional y técnico que posibilite las actividades de desarrollo.
- La ubicación geográfica e infraestructura vial, permite la fácil conectividad con los distritos vecinos y la capital de la provincia de Arequipa.
- Incidencia del sector terciario en la economía local (comercio y servicios)
- La diversidad del paisaje como potencial turístico.

## **2.3. PROBLEMAS**

- Centros poblados nuevos no cuentan con los servicios básicos domiciliarios.
- Altos índices de inseguridad ciudadana, violencia familiar, pandillaje, alcoholismo y venta o consumo de drogas.
- Altos índices de delincuencia en la zona del Terminal Terrestre de Pasajeros.
- Infraestructura deportivo-recreativa, cultural y de asistencia social en estado de abandono, con deficiente o nula implementación y/o equipamiento.
- Insuficiente infraestructura de los servicios de salud y deficiente calidad educativa.
- Débil cultura organizacional vecinal de prevención, atención y respuesta temprana ante desastres naturales y artificiales.
- Incipiente desarrollo de la actividad productiva, manufacturera y artesanal del sector micro empresarial.
- Significativo y creciente número de agentes micro productores sin una adecuada plataforma local permanente de oferta comercial y reducidas oportunidades de inserción en el mercado local metropolitano.
- Atractivos turísticos constituidos por espacios sub rurales de singular belleza natural y miradores de elevaciones naturales, antiguos asientos locales de la Cultura Churajón, carentes de promoción y de una infraestructura de servicios turísticos.

- Deficiente estado de conservación y deterioro de la infraestructura vial distrital.
- Deficiente servicio de transporte urbano de pasajeros por reducido parque automotor.
- Altos niveles de contaminación y deterioro del medio ambiente por la presencia de la actividad minera.
- Débil cultura organizacional vecinal de prevención, atención y respuesta temprana ante desastres naturales y artificiales.
- Poca presencia de la autoridad municipal en la atención de las demandas ciudadanas, crisis institucional y bajos niveles de gobernabilidad.
- Deficiente funcionamiento de los sistemas administrativos, operativos y financieros encargados de la provisión de servicios públicos municipales.
- Deficiente comunicación interna y externa de las acciones y logros de la gestión lo cual limita que la población esté permanentemente informada.

### **III. VISION DE DESARROLLO**

*"Jacobó Hunter será con nuestra gestión un distrito limpio, seguro y ordenado; promotor del desarrollo comercial y de servicios competitivos; con ciudadanos que acceden a los servicios de educación y salud de calidad; y con autoridades comprometidos con el desarrollo sostenible, la democracia y transparencia de la gestión".*

#### **MISION**

*Es brindar asistencia técnica y administrativa para el cumplimiento de las competencias y funciones, inspirar a la comunidad, para una vida más sana, brindar la calidad de vida humana alimentación saludable y sostenibilidad con el medio ambiente.*

## IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO POR DIMENSIONES

### A. DIMENSION SOCIAL

- Formular el Plan de Desarrollo Sanitario y de Servicios Básicos para dar cobertura a los centros poblado de aún no cuentan con dichos servicios.
- Promover creación de organizaciones de adulto mayor, discapacitados, madres y niños abandonados, etc.
- Promover y orientar acciones contra la discriminación social, violencia familiar, alcoholismo y drogadicción.
- Impulsar la conformación de la Oficina de Participación Vecinal donde los vecinos puedan enfocar sus denuncias o canalizar sus ideas que promuevan el desarrollo del Distrito.
- Realizar y promover actividades relacionadas con la difusión del folklore, la danza el canto, el teatro, la poesía y expresión artística, dirigido a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Promover e implementar Bibliotecas Virtuales en coordinación con las instituciones educativas y organizaciones culturales.
- Promover y organizar eventos que promocionen el arte culinario y la gastronomía regional en el distrito.
- Promover y organizar concursos Inter-escolares en diferentes disciplinas deportivas, recreativas y culturales.
- Revalorar los monumentos históricos y arqueológicos del distrito como parte de la identidad cultural e histórica.
- Mejorar la infraestructura recreativa y deportiva para el esparcimiento y práctica deportiva de la población en general.
- Mejorar la infraestructura educativa en coordinación con el sector y en instituciones que presentan mayor demanda de servicios educativos.



- Reorganizar y potenciar el servicio municipal de Limpieza Pública con la adquisición de nuevos vehículos y equipos modernos.
- Impulsar el programa de segregación de residuos sólidos domiciliarios en las viviendas y fortalecer a las microempresas recicladoras.
- Promover eventos educativos, motivacionales y de prevención con la finalidad de generar conciencia ciudadana en aspectos de protección ambiental.
- Promover en coordinación con el sector salud prácticas saludables a la población para la disminución de los índices de desnutrición infantil.
- Promover campañas de salud mental y médica en coordinación con el sector salud e instituciones de las Fuerzas Armadas.
- Implementar el programa de promoción de la actividad física en espacios públicos a efectos de disminuir la obesidad, el estrés, sedentarismo y enfermedades cardiovasculares.
- Reorientar el servicio de seguridad ciudadana impulsando el trabajo coordinado con la Policía Nacional del Perú y las juntas vecinales.
- Fortalecer a las Juntas Vecinales y promover la conformación de otros en los sectores del distrito donde aún no están organizados.

## **B. DIMENSION ECONÓMICA**

- Gestionar ante entidades del gobierno regional y central la transferencia de mayores recursos para la ejecución de proyectos de inversión.
- Recurrir a los Fondos Concursables promovidos por el ejecutivo y a la Cooperación Técnica Internacional para el financiamiento de proyectos de inversión social y productiva.
- Formular el Plan de Desarrollo Turístico del distrito.
- Impulsar el corredor turístico explotando nuestros atractivos en Pampa del Cuzco, Tingo Grande, Huasacache y vía Paisajista hasta la Mansión del Fundador.
- Impulsar y concretar con los microempresarios e instituciones privadas, la creación del parque artesanal en la zona de Chilpina.

## **C. DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

- Mejorar y ampliar la red de infraestructura vial con accesos peatonales adecuados y sistemas de evacuación de aguas pluviales.
- Impulsar el reordenamiento del transporte público distrital en coordinación con la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- Elaborar estudios de Pre inversión para la construcción de la nueva vía de ingreso al distrito y un puente vehicular de conexión con el distrito de Tiabaya.

## **D. DIMENSION INSTITUCIONAL**

- Recuperar la credibilidad del gobierno municipal y el principio de autoridad.
- Modernizar el aparato administrativo y operativo de la municipalidad dando prioridad a los servicios públicos que demanda la ciudadanía.
- Fortalecer los canales para la comunicación interna y externa para la fluidez y transparencia de la información hacia la población.

## V: SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>		
1. Centros poblados nuevos sin provisión de servicios básicos domiciliarios.	1. Formular el Plan de Desarrollo Sanitario y de Servicios Básicos.	1.Promover y gestionar financiamiento para la provisión de los servicios de agua potable y Desagüe en los centros poblados al 80 %
2.Altos índices 45 % de Inseguridad ciudadana, violencia familiar, pandillaje, alcoholismo y venta o Consumo de drogas.	2. Formular nuevos mecanismos de participación vecinal e institucional en el Sistema de Seguridad Ciudadana y promoción social, con acciones concertadas entre la Policía Nacional, Juntas vecinales y la municipalidad.	2. Reorganizar el Servicio de Seguridad Ciudadana ; fortalecer y reorientar el trabajo del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC; y promover acciones capacitación y sensibilización relacionadas con la protección de la familia, el Infante, adolescente la madre y el adulto mayor al 85 % en el distrito.
3.Infraestructura deportiva, recreativa, cultural y de asistencia social en estado de abandono y/o con deficiente o nula implementación y/o equipamiento.	3. Recuperar, equipar y/o implementar la infraestructura deportiva, recreativa, cultural y de asistencia social.	3. Mejorar, implementar y mantener operativo la infraestructura deportiva, recreativa, cultural y de asistencia social del distrito.
4. Insuficiente infraestructura de los servicios de salud y deficiente calidad educativa.	4. Formular proyectos de mejora de los servicios de salud y educación y gestionar su financiamiento.	4. Mejorar y/o ampliar la infraestructura de salud y educación en coordinación con los sectores correspondientes.

<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>		
1. Carencia de desarrollo de la actividad productiva, manufacturera y artesanal de la Micro y Pequeña Empresa.	1. Promover eventos de exposición-venta de productos; programas de capacitación para el desarrollo de iniciativas de emprendimientos, gestión de negocios y acceso a fuentes cooperantes de financiamiento para la Micro y Pequeña empresa.	1. Fomentar y organizar ferias de exposición-venta de productos ofertados por agentes económicos locales y programas integrales de Capacitación para emprendedores al 85 % en la localidad.
2. Significativo y creciente número de agentes económicos sin una adecuada visión empresarial y reducidas oportunidades de inserción en el mercado local.	2. Realizar acciones de promoción del desarrollo económico local en beneficio del sector artesanal, comercio y servicios.	2. impulsar y concretar con los pequeños y microempresarios e instituciones privadas, la creación del parque artesanal en la zona de Chilpina.
3. Atractivos turísticos carentes de promoción y de una infraestructura de servicios turísticos.	3. Promover y revalorar los atractivos turísticos de la cultura Churajón y los paisajes en la zona agrícola y barrios tradicionales	3. Formular el Plan de Desarrollo Turístico del Distrito y crear la infraestructura principal del Mirador turístico y museo de sitio de Kasapatak.
<b>DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL</b>		
1. Deficiente estado de conservación y deterioro de la infraestructura vial distrital.	1. Mejorar y recuperar la infraestructura vial, dotándole de un adecuado sistema de evacuación de aguas pluviales y paraderos para el servicio de transporte público urbano de pasajeros.	1. Mejorar, recuperar y ampliar la infraestructura vial y construir un sistema de evacuación de aguas pluviales distrito; así como instalar paraderos para autobuses de transporte público urbano de pasajeros; "
2. Deficiente servicio de transporte urbano de pasajeros por reducido Parque automotor.	3. Impulsar el reordenamiento del transporte público distrital en coordinación con la Municipalidad Provincial de Arequipa.	2. Suscribir convenios con la Municipalidad Provincial de Arequipa para la homologación de facultades respecto al control y fiscalización del transporte en el distrito

3 Altos niveles de contaminación y deterioro del medio ambiente por la Presencia de la actividad minera al 75 % de Contaminación..	3. Coordinar las acciones realizadas respecto a la disminución de los impactos negativos y los compromisos de Responsabilidad social Asumidos por la empresa minera.	2. Propiciar la mesa de dialogo entre la población, el sector minero y la municipalidad para asumir compromisos en minimizar los efectos de la Contaminación ambiental al 30 % sería la meta.
4. Débil cultura organizacional vecinal de prevención, atención y respuesta temprana ante desastres naturales y Artificiales.	4. Fomentar una cultura organizacional vecinal de prevención, atención y respuesta temprana Ante desastres naturales y artificiales.	3. Mejorar el marco organizativo interno de la Plataforma de Defensa Civil y recuperar el rol de la secretaría técnica de gestión de riesgos (Defensa Civil)
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>		
1. Poca presencia de la autoridad municipal en la atención de las demandas ciudadanas, crisis institucional y bajos niveles de Gobernabilidad.	1. Recuperar la credibilidad del gobierno municipal y el principio de autoridad a través de una adecuada difusión y comunicación permanente Con el vecino.	1. Buscar los mecanismos adecuados que señala la ley para dialogar con la población y escuchar sus demandas; institucionalizar el Vocero Municipal como medio de comunicación permanente con el Vecindario.
2. Deficiente comunicación interna y externa de las acciones y logros de la gestión lo cual limita que la población esté permanentemente informado.	2. Fortalecer los canales para la comunicación interna y externa para la fluidez y transparencia de la información hacia la población.	2. Impulsar e implementar los canales de comunicación interna y externa de la municipalidad de acuerdo al Plan Nacional de modernización de la Gestión Pública.
3. Deficiente funcionamiento de los sistemas administrativos, operativos y financieros encargados de la provisión de servicios públicos Municipales.	3. Realizar acciones relacionadas con la modernización de la gestión pública tendente a mejorar el desempeño de los sistemas administrativos, operativos y financieros de la Entidad municipal.	3. Modernizar el aparato administrativo y operativo de la municipalidad dando prioridad a los servicios públicos que demanda la Ciudadanía.

## **VI PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO**

Brindamos información a la población del distrito de hunter sobre el avance de cumplimiento de nuestro plan de gobierno a través de boletines informativos que periódicamente distribuiremos a la población y se les hará llegar invitaciones para la participación en los cabildos abiertos que impulsaremos en la municipalidad del distrito de hunter.